

Romero: Fiscalía de la CPI requerirá que las víctimas sean escuchadas

Alfredo Romero, director presidente de la ONG Foro Penal, señaló este jueves que la Fiscalía de la Corte Penal Internacional (CPI) requerirá a la Corte Penal Internacional en su Sala de Cuestiones preliminares el proseguir con la investigación iniciada el 3 de noviembre del 2021 sobre Venezuela y que las víctimas sean escuchadas.

El mensaje de Romero en la red social Twitter, es difundido tras la solicitud del fiscal Karim Khan de continuar investigando los crímenes de lesa humanidad en Venezuela.

Romero explicó que la Fiscalía de la Corte Penal Internacional decidió continuar con la investigación porque el Estado venezolano «no soportó suficientemente que hayan realizado investigaciones genuinas de crímenes de lesa humanidad».

Redacción Diario La Mañana